

**DISPONE REINTEGRO A NOMBRE DE
SERPLAC METROPOLITANO, SEGÚN SE
INDICA.**

INDEPENDENCIA, 30 AGO 2018

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4266/2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 2195 de Alcalde de 17 de agosto de 2018, recepcionada por Secretaría Municipal, el 17 de agosto de 2018; Memorándum N° 971 de Director de Desarrollo Comunitario de 14 de agosto de 2018; Copia Memorándum N° 432 de Directora (S) de Administración y Finanzas de 28 de agosto de 2018, que adjunta copia memorándum N° 132 de Jefa Departamento de Contabilidad de 28 de agosto de 2018, recepcionada por Secretaría Municipal, el 28 de agosto de 2018; Decreto Alcaldicio Exento N° 4176 de 27 de agosto de 2018, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don Juan Arredondo Barrios, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DISPÓNESE, el reintegro a nombre de SERPLAC Metropolitano, R.U.T. N° 60.105.000-5, cuenta corriente N° 902250-3 del Banco Estado, por un monto de \$153.282 (ciento cuenta y tres mil doscientos ochenta y dos pesos) correspondiente a fondo no invertidos del Programa Vínculos 10° Versión Arrastre.

ÍTEM 214-05-01-062-002-000 "Administración de Fondos Programa Vínculos 10° 2do año 2017"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y
TRANSCRÍBASE** a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE.**



JUAN ARREDONDO BARRIOS
GEÓGRAFO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JAB/asl

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Dirección de Control - DIDECO - DAF - Dpto. Contabilidad - SERPLAC Metropolitano - Oficina de Partes

280818